

## Romanos 4:1-4; 13-17

Romanos 4:1-4; 13-17 Cuaresma 2, 1993

Estamos en la estación de la Cuaresma. Qué mejor tiempo para realmente examinarnos, para ver si estamos en la fe. Después de todo, en este tiempo nos concentramos en lo que realmente es el centro de la fe cristiana. Y cuando hablamos de la fe cristiana, la cosa que la distingue más que cualquier otra cosa es que el cristianismo tiene un camino a la salvación completamente diferente de cualquier otra religión en la tierra. Sin embargo, ya que muchas iglesias que se llaman cristianas enseñan un camino de la salvación más característico de las religiones paganas que de lo que enseña la Biblia, es bueno que examinemos cuidadosamente si lo que nosotros creemos acerca de cómo ser salvo realmente es de acuerdo con la Biblia. Además, ya que la razón por la que todas las otras religiones son solamente variaciones en un solo tema, es que esa idea de la salvación es parte de la característica natural de los hombres, es posible que nosotros también nos equivoquemos, con consecuencias desastrosas. Así, nuestro tema de hoy será, **Cómo ser justo ante Dios.**

Muchos tienen la idea de que la manera de ganar el favor de Dios y obtener la vida eterna es ser una buena persona. Si uno guarda los mandamientos, se porta bien, no hace daño a otros, o al menos hace lo mejor que puede, entonces seguramente Dios tendrá que tomar esto en cuenta y darle la vida eterna.

Los judíos que se oponían al cristianismo creían eso. Pero también algunos que querían llamarse cristianos habían entrado en las congregaciones cristianas fundadas por Pablo para decir a los miembros que la fe en Cristo no era suficiente, que además eran necesarias para la salvación ciertas obras que Dios había mandado en la ley de Moisés. Según ellos, la salvación en parte era asunto de la fe en Cristo, y en parte por las obras de la ley. Al parecer, ese error todavía no había penetrado en la congregación en Roma. Pero para advertirles y prevenirles contra ese error, Pablo escribe las palabras de nuestro texto. Les dice de manera contundente: **No por la ley ni por las obras.**

Los que ensalzaban las obras como la cosa necesaria para la salvación pensaban que tenían un buen precedente. Mencionaban a Abraham, el antepasado de la nación judía. Abraham tenía obras, decían. Seguramente esas obras pesaban algo en el juicio de Dios. Y pareciera que tenían un buen caso. Porque Abraham sí tenía obras, obras grandiosas. Sin saber a dónde iba, dejó la tierra de sus padres para ir a un lugar que Dios le indicaba. Teniendo la promesa de heredar toda la tierra, en

vez de insistir en sus derechos, dio a Lot a escoger lo mejor de la tierra. Sobre todo, cuando Dios le había mandado sacrificar a su propio hijo, a quien amaba, estaba listo para hacerlo. Así, pareciera que tenían buen argumento los judíos y los judaizantes al recurrir al padre Abraham.

¿Pero qué es lo que contesta Pablo? Acepta que Abraham tenía obras. Acepta que son impresionantes, gloriosas delante de los hombres. Pero, cuando llegamos al asunto de cómo llegó Abraham ser aceptable ante Dios, justo ante Dios, allí no oímos nada de obras ni de ley. “¿Qué, pues, diremos que halló Abraham, nuestro padre según la carne? Porque si Abraham fue justificado por las obras, tiene de qué gloriarse, pero no para con Dios”. Quiere decir, no importa lo grandioso y glorioso que parezca la vida de Abraham, eso vale sólo para los hombres, que tienen que juzgar externamente por las obras. Pero Dios no juzga conforme al juicio humano. Ante él, aun las mejores obras, las que brillan como joyas en el juicio de los hombres, no son más que trazo de inmundicia. Delante de Dios, cuando entran en consideración las obras, Abraham no es una excepción. La regla es: “Por cuanto **todos** pecaron y están destituidos de la gloria de Dios”.

Pero, ¿puede Pablo realmente probar esto? ¿No es una mera proposición de su parte que carece de fundamento? No. De ninguna manera. Es la Escritura que lo dice: “Porque ¿qué dice la Escritura? Creyó Abraham a Dios, y le fue contado por justicia”. Cuando la misma Biblia habla de cómo fue justificado Abraham delante de Dios, no menciona ni una sola de las obras de la ley, ni una sola instancia de la obediencia sobresaliente de Abraham a Dios. Menciona solamente su fe. Y así tenía que ser. Tenía que ser por fe, para que fuera por gracia, y para que Dios fuera quien tuviera toda la gloria por ser el Salvador.

Pablo luego nos explica por qué la justificación no puede venir de la ley. En primer lugar, Dios no será el deudor de nadie. Es él que libremente da. No está obligado a dar la salvación a nadie. ¿O no es así? “Pero al que obra, no se le cuenta el salario como gracia, sino como deuda”. ¿No es eso el caso universalmente? Cada uno de ustedes, cuando ha trabajado duramente durante la semana o el mes, cuando se llega el día de pago, ¿qué diría si el empleador dijera, ahora por mi pura bondad voy a darles un regalo, para luego darles precisamente lo que habían convenido como el pago justo del trabajo? ¿No se sentirían insultados, burlados? ¿No dirían, al menos en la mente, Pues qué chiste - trabajamos toda la semana y ahora lo que nos debe lo llama un regalo? Sería absurdo, ¿no?

Además, dice Pablo, cuando Dios trató con Abraham no fue en términos de un contrato, - tú haces esto y yo haré ese otro. No.

Dios trató con Abraham en base de una promesa. Y la única manera de recibir una promesa es por la fe, no por las obras. ¿Qué hubiera resultado para Abraham si todo dependiera de su obediencia? Con todas las obras que Abraham hizo, estuvo lejos de ser perfecto. No solamente una vez, sino dos, puso en peligro a Sara para protegerse a sí mismo. Durmió con la esclava de Sara para tener un hijo de ella. Sin embargo, la ley dice con toda claridad: “Sed, pues, vosotros perfectos”. Y la ley declara malditos a todos los que no cumplen con todas las palabras de la ley para hacerlas. Por eso, cuando Pablo habla aquí de lo que hace y produce la ley, dice: “Pues la ley produce ira”. Sí, siempre que la ley confronta al hombre así como está por naturaleza, Dios no puede aprobar al hombre; más bien tiene que reprobalo, cae su ira sobre él, y el resultado solamente puede ser la eterna condenación.

No cometamos ese error que cometían los judíos y los judaizantes. No imaginemos que ser justos delante de Dios y salvos por él tenga que ver con nuestras obras o nuestro mérito, como si la salvación realmente fuera al menos en parte asunto de salario, algo que hayamos ganado. No, todo lo contrario. Reconozcamos que seremos justos ante Dios **solamente por la fe en Cristo.**

Pablo presenta varias pruebas en este pasaje de que la salvación es solamente por la fe en Cristo. Ya hemos mencionado el primero. Cuando habla de la justificación de Abraham, la Biblia no menciona ni una sola obra. Más bien, dice: “Creyó Abraham a Dios, y le fue contado por justicia”. La justicia de Abraham, luego, no es inherente en él, no es un reconocimiento de sus obras o la calidad de su vida, sino más bien le fue contado la justicia de otro. Eso se explica en más detalle: “Mas al que no obra, sino cree en aquel que justifica al impío, su fe le es contada por justicia”.

Al oír que un hombre sobresaliente como Abraham no pudo merecer la justicia delante de Dios, tal vez nos lleve a desesperarnos. A pensar que, si un hombre como él no pudo ser aprobado por Dios por la calidad de su vida, ¿qué pasará conmigo? Claro es que, si dependiera de nosotros, tendríamos que desesperarnos. No habría otro remedio. Pero hay que fijarnos en los términos que utiliza Pablo aquí. Habla del Dios que justifica al impío. Habla de un Dios, entonces, que no tomó en cuenta nada de lo que está en el hombre, sino todo lo hizo él mismo para lograr la salvación de los hombres, y ahora lo da a los que por naturaleza son impíos. Pero si es a los impíos que Dios justifica, quiere decir que tal como soy de pecador, puedo también creer en este Dios y mi fe me será contada por justicia.

“Por tanto es por fe, para que sea por gracia, a fin de que la promesa sea firme para toda su descendencia”. Precisamente cuando me confieso un impío, un pecador, enemigo de Dios, sin hacer ninguna excusa ni defensa, Dios me justifica. Esto es lo que Pablo está afirmando aquí. Sólo así será por gracia. Sólo así es el favor totalmente inmerecido de Dios lo que me salva. Sólo así queda firme la promesa. Tan pronto que se pone una condición, que exige alguna cualidad o mérito en el hombre, ya no es cuestión de gracia, sino de salario, y desde ese momento no es realmente Dios que es el Salvador, sino el hombre mismo. Pero no es así. Es por la promesa. Es la palabra omnipotente del Dios de gracia que llama a nosotros, pobres pecadores, justos y aceptables delante de él.

¿Y qué diré si no me siento justo y libre de pecado? ¿Qué diré si me siento todavía muy lleno del pecado? Recuerden quién es que habla. El que les pronuncia justos, cuando aun son impíos, no es otro que el Dios que creó el mundo por el poder de su palabra, que preserva todas las cosas con la palabra de su poder. Él es también el Dios que “da vida a los muertos, y llama las cosas que no son como si fuesen”. No dudes, entonces. Cuando viene esta palabra de Dios que te promete perdón de los pecados, vida y salvación, no mires dentro de ti para ver si tienes esta u otra cualidad, no investigues tus sentimientos, sólo escucha la palabra y mira quién es el que la habla, porque aun cuando es el pastor el que pronuncia las palabras de la absolución, es Dios quien le encargó hacerlo, y es su palabra. Es él que te da su cuerpo y sangre que dio por ti en la cruz en la Santa Cena para decirte una vez más, tus pecados te son perdonados. Y Dios no es un ser impotente para que no se cumplan sus palabras. Su palabra habló cuando no había luz. “Sea la luz”. Y había luz. El es quien inclusive llama a los muertos de sus sepulcros, y salen. Y cuando te dice que tus pecados te son perdonados, ¿todavía quieres dudarlo? ¿Todavía piensas que tú tienes que hacer la cosa cuando el Dios todopoderoso ha hablado? Entonces créelo. Confía en la sangre de Jesús, el centro de las promesas hechas también a Abraham, y también tu fe te será contada por justicia. Amén.